



FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ



**PLAN DE GOBIERNO LOCAL
PARA MUNICIPALIDAD DEL
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

2018- 2022



**PLAN DE GOBIERNO LOCAL PARA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE
PUENTE PIEDRA**

I. POTENCIALIDADES

Geopolíticamente, el distrito de Puente Piedra se encuentra ubicado en una Zona geográfica estratégica, que articula a los distritos del Cono Norte, ofreciéndoles servicios y productos, a través de sus mercados y centros de producción.

Los ciudadanos del distrito de Puente Piedra, son personas trabajadoras y de buena voluntad, que aspiran el progreso y el desarrollo, aunado esfuerzos familiares y vecinales, con propuestas que les permita un mejor nivel y calidad de vida.

Como centro de producción, el distrito de Puente Piedra articula y desarrolla economía, finanzas, producción y comercialización de productos de los distritos de Ancón, Santa Rosa, Carabayllo, Ventanilla, los Olivos y Comas.

La operatividad de servicios, como el turismo interno, por los emprendedores y empresarios, artesanos, mueblerías, restaurantes, mecánicas, hoteles, sitio campestres y de los centros comerciales y de negocios dan gran dinamismo económico y financiero al distrito.

II. PROBLEMÁTICA

- Inseguridad ciudadana.
- Su población ha crecido a un ritmo acelerado y muchos carecen de servicios básicos, como es el servicio de agua y desagüe, energía eléctrica y de una vivienda decorosa; asimismo tienen carencia de recursos económicos, de una planificación familiar, de un ordenamiento urbano, pistas, veredas, etc.
- Ocupación territorial desordenada, anárquica, caótica y sin un plan estratégico.
- Corrupción institucionalizada en el Municipio.
- Ineptitud e ineficiencia de la Autoridad Municipal.
- El 65 % de las viviendas no cuentan con los servicios básicos de agua y desagüe.
- Existe un alto déficit de vivienda, analfabetismo, de valores y de conciencia cívica.
- Falta efectuar la regularización y habilitación urbano y el saneamiento físico legal.
- No se respetan las vías públicas para el libre tránsito, calles y avenidas invadidas de negocios formales e informales, construcciones ilegales con



FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ

material noble, vías públicas utilizadas como depósitos de basura y desmonte, poniendo en riesgo la seguridad de los vecinos, el urbanismo, etc.; creando el caos y desorden de la ciudad.

- La mayoría de los predios no cuentan título de propiedad.
- Funcionamiento de inmobiliarias informales que actúan de mala fe.
- Proliferación de traficantes de terrenos.
- Aumento asimétrico de la delincuencia.
- Falta apertura y nivelar las vías.

III. EJES FUNDAMENTALES DE GOBIERNO LOCAL

DESARROLLO HUMANO

Se desea que el ciudadano de Puente Piedra, tenga y desarrolle una vida digna. El gobierno local gestionara y brindará seguridad, alimentación a los niños, educación, cultura y salud, teniendo mayor énfasis en los jóvenes, con la finalidad de que potencialice su creatividad, imaginación y sus capacidades, para que sea una persona que coadyuve con su desarrollo personal y de su comunidad. Desarrollar y Fortalecer el capital humano.

EMPRESA

Promover y contribuir con el desarrollo empresarial en todas sus formas u organización, en especial a la micro y pequeña empresa.

Deseamos de Puente Piedra, un distrito de emprendedores empresarios, que dinamicen las finanzas, el comercio exterior, los servicios, el turismo, la gastronomía y los negocios.

MEDIO AMBIENTE

Deseamos tener un medio ambiente saludable, sostenido, arme e inteligente Anhelamos tranquilidad, paz, armonía, integración y el desarrollo, donde el ciudadano puentepedrino, conjuntamente con los otros dos ejes, logren un mejor nivel y calidad de vida.



IV. VISIÓN

“Que el distrito de Puente Piedra sea el Centro y Polo de Desarrollo del Cono Norte, que desarrolle una zona productiva, una zona turística, una base económica, un comercio interno y exterior dinámico, un centro de educación tecnológico superior y Universitario, un ornato moderno, que su población practique valores y que el Municipio brinde servicios de calidad y de excelencia”.

V. MISIÓN

Administrar correctamente los recursos del distrito, el potencial humano del Municipio; y promover y apoyar para que los vecinos, tengan un mejor nivel y calidad de vida”

VI. OBJETIVOS

- Lograr la confianza de los vecinos en su Autoridad Municipal.
- Desarrollar la Mesa de Trabajo de! Distrito de Puente Piedra.
- Ofrecer servicios básicos competitivos, con calidad y de excelencia.
- Lograr una mayor inversión en el distrito.
- Ornato y un medio ambiente distrital saludable, sostenido, armonioso e inteligente.
- Preparar a los jóvenes para el futura.
- Elevar el nivel y la calidad de vida de los Puentepiedrinos.

VII. PRINCIPIOS

1. Liderazgo.
2. Efectividad.
3. Orden.
4. Excelencia.
8. Equidad-
6. Transparencia.
7. Iniciativa.
8. Compromiso.
9. Moral y Ética.
10. Austeridad.



VIII. POLITICA

- Atención del Alcalde; Puertas Abiertas.
- Trabajar Vecino y Municipio, (coordinación y comunicación).
- Participación de los Vecinos en las Sesiones de Concejo y realizar Cabildos Abierto (televisados en el plaza de armas).
- Participación y equidad: Practicar los criterios legales, jurídicos, técnico, sociales, administrativo, político, económico, financiero y de impacto, en favor del desarrollo del distrito.
- Rendición de cuentas de las obras de acuerdo a ley, (nunca se ha hecho).

IX. PROPUESTAS

GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Reestructuración organizacional del municipio distrital.
2. Plan estratégico distrital 2030.
3. Cabildo abierto (nunca se ha hecho).
4. Rendición de cuentas (nunca se ha hecho).
5. Delimitación y demarcación física del distrito (nunca se ha defendido los límites distritales).
6. Se convocara a los profesionales y técnicos del distrito.
7. Adquisición de ómnibus para cumplir funciones en apoyo a la niñez, juventud y el adulto mayor.
8. Realizar convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales e Internacionales para que apuesten por el desarrollo del distrito (ONG, Fundaciones, Bid, Ministerios, etc.)



DESARROLLO URBANO

1. Catastro y planos de lotización.
2. Gestión del saneamiento físico y legal.
3. Coordinación efectiva con Cofopri y Sedapal e instituciones del Estado, para hacer realidad el título de propiedad y el agua y desagüe en todo el distrito.
4. Construcción de pistas, veredas, escaleras y muros de contención.
5. Cambio de uso y entrega de certificados de posesión y visación de planos. gratuito para los pueblos de menores recursos económicos del distrito de Puente Piedra (AA. HH. Programa de vivienda, asociaciones, cooperativas, etc.)
6. Regularizar la Habilitación Urbana a las asociaciones, cooperativas, etc.

SEGURIDAD CIUDADANA

1. Organizar a la población -Juntas vecinales y de ciudadanos y coordinar con la Policía Nacional del Perú para combatir en forma preventiva y reflexiva la amenaza de la delincuencia, prostitución y la drogadicción en el distrito.
2. Realizar en forma profesional y técnica, funciones de prevención, patrullaje, vigilancia ecológica y de preservación del orden, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la ciudadanía organizada.
3. Crear un archivo maestro de comunicación y de prevención, donde se dé a conocer los delincuentes y zonas más peligrosas, vía internet.
4. Preparar a los Serenos con un protocolo, con los conceptos de la moral, la ética y el respeto a los ciudadanos.
5. Realizar con la población rondas urbanas.
6. Desarrollar conjuntamente, Municipio, ciudadanía y Policía Nacional programas de recreación, deportivas y de utilidad para los pobladores.
7. Organizar a la población, como fuente de información preventiva.



EMPRESA

1. Promover la generación de empleo y el banco de proyectos empresariales. (Para obras trascendentales y obras básicas)
2. Creación de la Base de Datos para Negocios y el Desarrolla Empresarial.
3. Promover la expansión y la inversión productiva, los ísos y la articulación con entidades públicas y privadas, a nivel distrital, nacionales y mundiales.
4. Fortalecer la cadena productiva, de marketing y de ventas.
5. Coadyuvar a lograr oportunidades de negocios.
6. Creación de un Centro Financiero.
7. Promover los préstamos financieros, bajo un nuevo escenario municipal.
8. Cámara de Comercio y de la Industria.
9. Seminario, cursos y propuestas para el desarrollo de capacidades y destrezas.
10. Gestión del Terminal Terrestre, Comercial y de Servicio.
11. Entrega de Licencias provisionales adelantadas y a precio de costo a la Micro y Pequeña Empresa o negocios muy pequeños.
12. Organizar a la micro y pequeñas empresas y a los ciudadanos dedicados a la Construcción civil, para que sean los que desarrollen el trabajo de las obras en el distrito. (tecnología básica e Intermedia).

DEPORTE

1. Gestionar, municipio y la liga distrital de Puente Piedra la construcción del estadio de fútbol municipal para el distrito.
2. Los dirigentes de fútbol administraran los estadios de Laderas, Santa Rosa y de Chillón.
3. Construcción de lozas polideportivos multiusos en concreto, grass sintético y



natural.

PARA LOS JÓVENES

1. Capacitarlos para que tenga capacidad conceptual, técnica, humana y espiritual, para que sean personas productivas y de bien.
2. Brindarle asesoramiento empresarial.
3. Desarrollar Talleres Ocupacionales y apoyar moral, psicológica y con proyectos a los jóvenes, para evitar la delincuencia, la prostitución y la drogadicción.
4. Brindarle orientación vocacional.
5. Promover las becas de estudios a través de organismos nacionales e internacionales.
6. Realizar conciertos y concursos de desarrollo humano.
7. Realizar concursos de teatro, danzas y de folklor.
8. En cada zona vivencial crearles un centro informático y de computación para su desarrollo personal y técnico (Internet, Wi-FÍ, diseño gráfico, etc.).
9. Promover conciertos y reuniones para fundamentar los valores, principios éticos y morales, también, el desarrollo espiritual.
10. Promover la educación y la cultura de los niños y jóvenes con visitas turística, histórica y educacional en el distrito y en el país.
11. Prepararlos en artes marciales, para que tenga una vida disciplinada y de éxito.
12. Promover el turismo interno y externo.

SOCIAL

1. Construcción del Cementerio Municipal.
2. Gestión y Construcción del Albergue del Adulto Mayor Divino Cristo Redentor en Santa Rosa, y en las demás zonas de vivencia.
3. Gestión y construcción de Muros de Contención en la Ribera del Río Chillón.
4. Impulsar Guarderías infantiles y fortalecer el Club de Mayores.



FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ

5. Que el adulto mayor sean gestores de orientación y de desarrollo para lo Jóvenes.
6. Administración del Vaso de Leche por las Madres Asociadas al Programa.
7. Que los ambientes de los Clubes de Madres, de los Comedores Populares y del Vaso de Leche, sean centros productivos y educacionales (computadoras y otros).
8. Implementar con cocinas ecológicas y ollas a los Comedores y Vasos de Leche.
9. Preparar a las asociadas de las Comedores y del Vaso de Leche en proyectos productivos.
10. Promover los Centros de Producción y de manualidades en cada zona del distrito.
11. Promover y gestionar convenios con el Estado para desarrollar proyectos productivos.
12. Hacer convenio e implementar su flota motorizada y no motorizada con los Bomberos de Puente Piedra para realizar acciones de desarrollo humano (Capacitación, talleres, un mejor servicio de parte de ellos, etc, para la sociedad puentepedrina).
13. Organizar a los ciudadanos discapacitados y brindarles una atención digna.
14. Gestionar ante Conadis para que los ciudadanos con discapacidad severa, tengan una pensión por parte del estado.
15. Crear una oficina para gestionar la pensión 65 a los ciudadanos mayores de 65 años.
16. Crear una Oficina de Asesoramiento Jurídico para los ciudadanos de Puente Piedra (estafas, robos, alimentos, etc.).



GESTIÓN AMBIENTAL

1. Construcción de parques recreativos infantiles, temáticos ecológicos y educativos.
2. Arborización: Un millón de árboles.
3. Recojo de la basura en forma técnica.
4. Recojo de la basura en forma técnica.
5. Promover un ornato inteligente.
6. Creación de Parques temáticos.
7. Ambientes y espacios de recreación saludables.
8. Canalización de las aguas.
9. Creación de un Vivero Municipal.
10. Realizar concursos del Mejor Parque Distrital.

RECREACIÓN Y TEATRO

1. La Casa de la cultura, será el centro de desarrollo para el Teatro, Danzas, Música de todo género y las artes.
2. Casa del folclor, de danzas y del teatro.
3. Brindar espacios de juego de ajedrez, de poesía, arte y dramática.

EDUCACIÓN

1. Casa del maestro.
2. Se crearán las aldeas científicas.
3. Se creara la red científica (participación de todos los colegios e institutos).
4. Desarrollar el Proyecto Educativo Local con participación del Magisterio.
5. Gestionar una laptop por Docente.
6. Becas de Especialización, Maestría y Doctorado a los Docentes.
7. Fortalecimiento del Programa de Becas para los estudiantes (SENATI, SENCICO, Instituto Superiores, Universidades).



FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ

8. Talleres de Orientación Vocacional.
9. Gestión y construcción del Instituto Estatal Superior Santa Rosa.
10. Gestión con el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Lima Metropolitana, para darle uso productivo los espacios y ambientes del Ceo Domingo Cueto, en la formación de Técnicos.

TURISMO

1. Centro comercial, Turístico, Ecológico, Financiero y Recreacional, con Parques Temáticos en la Rivera del Río Chillón.
2. Gestionar un ambiente inteligente, ecológico, arqueológico, turístico y cultural en las zonas turísticas del distrito
3. Promover la Gastronomía, Centros de Recreación y la Artesanía en el distrito.
4. Apoyar a que todos los restaurantes cumplan con las disposiciones y sean centros saludables y turísticos.

TRANSPORTE Y ARTICULACIÓN VIAL

1. Defensa del peaje a favor de Puente Piedra.
2. Construcción de la Pista Camino Real
3. Gestión del Puente Vehicular de Puente Piedra a los Olivos.
4. Gestión para la Apertura de la Carretera Antigua de Puente Piedra a Comas.
Comas.
5. Gestión de la Articulación Vial, de la Av. San Juan al distrito de Ventanilla, y de la Av. Tarapacá y Andrés Avelino Cáceres a los pueblos del Nor Oeste de Puente Piedra.
6. Gestionar que se construya la Vía, desde el cruce de ventanilla para articular la dinámica empresarial, comercial, industrial y de servicios desde el distrito de Puente Piedra con los pueblos de! interior.
7. Apertura de Vías (Av. Tarapacá y otras).



FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ

MOTOTAXIS

1. Crear y respetar los paraderos retenes y los paraderos autorizados.
2. Promover el seguro de vida y de pensión, la educación y la cultura vial de tránsito.
3. Socializando, sensibilizando y respetando los derechos; Reestructurar y Mejorar la normatividad y la intervención del SERVIS de fiscalización del Transporte Menor (inspectores Municipales).
4. Dar permiso de circulación a las Mototaxis que cumplen funciones particulares.
5. Gestionar a que el ciudadano puentepedrino, que tenga un MOTOTAXI formalizado en una Asociación de Transporte Menor, pueda obtener un AUTOMÓVIL TAXI o UN MOTOTAXI NUEVO, a un costo real, importado directamente da las empresas fabricantes.
6. Apoyar y fortalecer las capacidades de los mecánicos de Mototaxis y de las unidades motorizadas. (Senati, etc.)

SALUD

1. Gestionar ante el MINSA, mejoras tecnológicas para el Centro de Salud Zapallal y del Centro de Salud Los Sureños.
2. Promover a que todos los pobladores sin seguro, tengan et seguro integral de salud.
3. Crear baños municipales para que la población micciones en forma gratuita.
4. Promover conjuntamente con el Hospital y los Centros de Salud programas que disminuya la tuberculosis y las enfermedades venéreas y otras.
5. Clínicas Rodantes en cada Zona de Vivencial.
6. Adquisición de ambulancias para el distrito.



FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ

PARA LOS SERENOS Y SERVIDORES MUNICIPALES

1. Por un día de trabajo, Ocho (08).
2. Meritocracia: calificaciones y méritos.
3. Capacitación permanente.
4. Aumento de la compensación económica en base a una estructura y con criterio de equidad y justicia.
5. Dignificar al Trabajador Municipal

Puente Piedra, Mayo de 2018.